

Estimados consocios

En relación a la asamblea extraordinaria de este sábado y los mensajes que están circulando, donde se menciona la necesidad del presidente a que se lo autorice a comenzar una negociación, me gustaría aclarar que el orden del día a tratar es: autorizar al presidente para suscribir un acuerdo de entendimiento con el Gobierno de la Ciudad de Bs As.

Por lo tanto, no hay mucho que entender, o se lo autoriza a firmar un acuerdo o no.

Ahora bien, a raíz de este supuesto acuerdo y a partir de la reunión informativa en donde se nos presentó a los socios un volante donde se fijaban algunos lineamientos (volante que la mesa directiva le había presentado a los vocales tres días antes en una reunión de CD, sin previamente haberlo incluido en el orden del día de la citación a reunión de junta, y que tampoco incluyo en el orden del día para ser tratado en asamblea) es donde surgen los desentendimientos con la propuesta a tratar en la asamblea extraordinaria.

Esos desentendimientos no solo surgieron en la masa societaria general, sino que también surgieron entre los Vocales de los distintos sectores. En tal situación se convocaron varias reuniones de comisión de tiro, donde ninguno de los vocales e inclusive algunos miembros de mesa directiva, estuvimos de acuerdo con la forma en la cual la mesa directiva había procedido ni para con los vocales, ni para con los socios y la convocatoria de la asamblea, ya que por un lado, se nos presentaba un volante de un presunto acuerdo, y por el otro, se nos decía que solamente se pretendía se autorice al presidente a dialogar formalmente con el Gobierno de la Ciudad.

Al mismo tiempo, en una de esas reuniones donde también en alguna oportunidad se convocó a distintas personas reconocidas por su trayectoria en la dirección del club, ya que queríamos recolectar distintos puntos de vista sobre este tema, se presenta el Sr. Amon, ex director de tiro durante un lapso que abarco la anterior gestion y parte de la presente, con un PLANO YA CONFECCIONADO del supuesto nuevo club, en el mismo emplazamiento donde según el volante que se nos presentó en la charla informativa, eran las áreas ofrecidas por el Gobierno de la Ciudad para relocalizar el club. A su vez, nos indica que ese trabajo le había llevado alrededor de 8 meses de tiempo realizarlo. Por lo tanto, si contamos los 8 meses que le llevo, más los meses que dejo de ser director de tiro, sumamos que hace por lo menos un año que ya se sabía de la oferta de los terrenos ofrecidos. Y más aún, también nos informó que se había hecho un acercamiento con ese proyecto al estudio de arquitectura con el cual el Gobierno de la Ciudad trabaja habitualmente.

Comento esto, simplemente para remarcar el erróneo concepto que tienen algunos directivos de este club, con respecto al funcionamiento que debe tener una comisión directiva sobre aquellos temas que requieren un tratamiento de junta o de asamblea, como son los que acá se mencionan. Estos dirigentes pretenden primero ejecutar las acciones, para que luego la junta y/o asamblea las apruebe. Cuando en realidad debe ser al revés, primero las cuestiones se deben tratar y resolver en junta o asamblea para luego ser ejecutadas. Ni la junta, ni la asamblea son escribanías de los actos de mesa directiva, tanto la junta como la asamblea son los órganos resolutorios del club, en los cuales los miembros que las conformamos debemos ser parte en la elaboración y resolución de los temas a tratar. No sirve que simplemente se nos informe lo que sucede, lo que la mesa decide o que se nos diga que se está a disposición para cualquier consulta. Si no todo lo contrario, la mesa está para ejecutar las decisiones de junta y/o de asamblea.

Lo mismo pasa con la asamblea, el presidente debe estar a disposición de la asamblea y no la asamblea a disposición del presidente. Las necesidades no son del presidente, las necesidades son del club (digo esto, porque algunos discursos parecen destinados a condicionar a que la asamblea se incline por una determinada resolución como si no hubiese opciones diferentes a considerar).

Aparte de todo esto, como si fuera poco, también me entero que andan circulando dos planos más por el club, que no se quién hizo y en representación de quién tampoco. Pero acá parece que todos se toman atribuciones de únicos representantes y únicos posibles hacedores del nuevo destino del club, que nos incluye a todos pero que solo unos pocos eruditos se ve tienen el derecho de decidir.

Igualmente me quedo más tranquilo, porque en la última reunión de tiro, el director nos dijo, que el plano, que a EL más le cierra es el de Amon, y entonces cada uno de nosotros debemos presentar las necesidades de nuestro sector y en base a eso se irá modificando el plano ya propuesto, en donde la idea más vanguardista para hacer sostenible el club es hacer cocheras cubiertas. Era mucho pedir, que en base a las necesidades de los sectores y los socios, la junta decida de común acuerdo, a quien encomendar la realización del plano en base a que, empezando de cero como corresponde, y respetando la forma de toma de decisiones establecida estatutariamente.

Concretamente, estoy en desacuerdo con autorizar al presidente a firmar algún tipo de acuerdo con el Gobierno de la Ciudad por varios motivos:

Porque ningún acuerdo que se proponga fue derivado del consenso de la masa societaria, ya sea a través de la asamblea o a través de sus representantes en junta autorizados previamente a elaborar el presunto acuerdo.

Porque el supuesto acuerdo no está publicado en el orden del día de la asamblea, ni fue publicado en el orden del día de la reunión de junta que aprobó la convocatoria de la asamblea.

Porque los directivos debemos entender, que antes de proceder a iniciar negociaciones formales con el Gobierno de la Ciudad, debemos aprender a administrar el club en forma seria y responsable, logrando que las decisiones a tomar, sean el fruto del debate y el consenso previo de todos aquellos quienes tenemos el derecho de opinar, decidir, votar y ejercer la toma de decisiones, y no solo con la decisión de unos pocos que le quieren imponer al resto su propia voluntad (y que esto no sea solo un verbalismo, sino que sea la forma real del ejercicio del poder decidir los destinos del club, sea este o cualquier otro tema).

Porque esto que está sucediendo, se debe a una mala praxis en la administración y dirección del club, y esto no puede suceder, si realmente deseamos emprender un proyecto desarrollador de un nuevo club en forma responsable.

Porque no estoy de acuerdo, no solo en cómo se llevó adelante esta convocatoria, sino porque no estoy de acuerdo en cómo se llevó y se lleva adelante el trato del asunto en general. Ni por esta dirigencia ejecutiva, ni con la dirigencia ejecutiva anterior.

Porque tampoco estoy de acuerdo con un supuesto cambio del orden del día, en donde en vez de autorizar al presidente a suscribir un acuerdo, ahora se cambia el discurso y se pretende autorizar a que el presidente sea el único y en forma exclusiva, que pueda dialogar con el Gobierno de la Ciudad. Y esto no quiere decir que no se lo reconozca como representante legal de la institución, si no todo lo contrario, como entiendo que es el representante legal, no necesita ninguna autorización de exclusividad, simplemente debe representar a la institución como la norma manda. Y si la asamblea desea, de forma plena y soberana delegar su autoridad, considero que de ninguna manera debe otorgar exclusividad alguna a una determinada persona.

Porque quiero un nuevo club de vanguardia, aggiornato a la realidad actual, sostenible y en armonía con su lugar de emplazamiento. Para lo cual se necesita armonía interna que favorezca el nacimiento de nuevas ideas, y para eso necesitamos ideas que surjan, que fluyan sin condicionamientos y sean el fruto de una forma clara, organizada e inclusiva de tomar decisiones.

Si no de lo contrario, lo único que vamos a poder construir es un Parque Jurásico

NO A LA SUSCRIPCION DE UN ACUERDO

SI A LA IDEA DE UN NUEVO CLUB INDEPENDIENTEMENTE DE SU EMPLAZAMIENTO

Ariel De Gracia

Vocal suplente de Caza Mayor, Socio 9761